

En la ciudad de Sevilla, a 11 de octubre del año 2005, los Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía, en relación con el futuro comportamiento presupuestario del gasto retributivo de la actividad laboral ordinaria del Personal de Administración y Servicios (PAS) perteneciente a las plantillas de las referidas Universidades, acuerdan:

1. Autorizar a los Gerentes de las Universidades Públicas de Andalucía a iniciar negociaciones con los representantes sindicales del PAS, para el desarrollo de los epígrafes pendientes de concreción de los Acuerdos de Homologación del PAS que se firmaron con fecha 24 de julio del año 2003.
2. Que el ámbito de negociación implica el compromiso de las partes negociadoras de sujeción leal y estricta a los acuerdos presentes y vigentes, así como a los que pudieran alcanzarse tras esta nueva etapa negociadora.
3. La aprobación por las partes negociadoras de un futuro complemento retributivo que responda a las características que se establecen en el capítulo IV de los Acuerdos de Homologación del PAS de las Universidades Públicas de Andalucía, tendrá vigencia para el devengo de sus derechos a partir del mes de enero del año 2007, una vez aprobado por la Junta de Andalucía el nuevo escenario financiero de las Universidades 2007-2011, y su liquidación nominativa por los efectivos del PAS será posible siempre y cuando hayan satisfecho todas y cada una de las condiciones que tipifican e identifican al futuro complemento retributivo.
4. Con carácter general las Universidades Públicas de Andalucía concentrarán todos los futuros incrementos retributivos dirigidos al PAS en la aplicación de este nuevo complemento que atenderá al logro de objetivos de calidad institucional y responderá a criterios de productividad. Quedarán excluidos de este compromiso los aumentos retributivos del PAS devengados por la aplicación del índice de precios al consumo, los acuerdos derivados de la materialización de normas básicas que afecten al Colectivo del PAS, y los que pudieran generarse por el desarrollo profesional de las personas que en cada momento integren las plantillas del PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE HUELVA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

UNIVERSIDAD DE JAÉN

UNIVERSIDAD MÁLAGA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA